



*RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se establece la composición de la Comisión de Valoración encargada de evaluar las solicitudes de ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.*  
(2024062910)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 64/2024, de 2 de julio (DOE número 146, de 29 de julio), por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se convocan las ayudas para el ejercicio 2024.

RESUELVO:

Nombrar la Comisión de Valoración para la evaluación de las solicitudes de ayudas para el establecimiento y mantenimiento de los programas de cría de razas ganaderas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, que estará integrada por los siguientes miembros:

Presidenta:

D.<sup>a</sup> Lucía Galán Caballero, Directora de Programas Ganaderos del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera.

Secretaria:

D.<sup>a</sup> Elena Laín Vázquez, Asesora Jurídica del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera.

Vocal:

D. Miguel Francisco Márquez Bermejo, Veterinario del Servicio de Producción Agrícola y Ganadera.

Mérida, 10 de septiembre de 2024.

El Director General de Agricultura y  
Ganadería,

JOSÉ MANUEL BENÍTEZ MEDINA

